

Memorando N° 15553

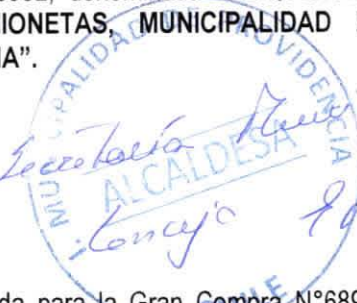
Antecedentes: Memorándum N°9.549 de fecha 22 de mayo de 2023; Memorándum N°11.907 de fecha 28 de junio de 2023; Decreto Ex. N°1.006 de fecha 20 de julio de 2023; Memorándum N° 13.628 de fecha 21 de julio de 2023; Decreto Ex N° 1.037 de fecha 26 de julio de 2023; Antecedentes del oferente.

Materia: Proposición de Selección de Oferta Gran Compra N°68932, denominada "ADQUISICIÓN DE 6 CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".

PROVIDENCIA, 18 AGO. 2023

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : ALCALDESA

A Secretaría Municipal


Mediante el presente, remito a Ud. el resultado de la evaluación realizada para la Gran Compra N°68932 denominada "ADQUISICIÓN DE 6 CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

La autorización para el procedimiento de intención de Gran Compra a realizarse a través de Convenio Marco fue aprobada mediante Decreto EX. N°1.006 de fecha 20 de julio de 2023, el cual fue modificado mediante Decreto Ex N° 1.037 de fecha 26 de julio de 2023, lo anterior, en base al procedimiento de Grandes Compras de la Licitación Pública ID 2239-5-LR21 "CONVENIO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS SUV Y CAMIONETAS", para el siguiente producto:

PRODUCTO	ID PRODUCTO	CANTIDAD
CAMIONETA	1929111	6

1. OFERTA RECEPCIONADA

El día del cierre de la invitación a ofertar se llevó a cabo el día 09 de agosto de 2023, presentándose el único oferente que se encuentra disponible en el convenio marco para este producto:

N°	OFERENTE	RUT
1	AUTOMOTRIZ CORDILLERA S. A	79.853.470-K

2. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el documento de intención de gran compra, punto N°5, se evaluó de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
Oferta económica	95%
Cumplimiento de los requisitos formales	5%

3. RESULTADO EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se le aplicó la pauta de evaluación al único oferente disponible en el convenio marco, obteniendo el siguiente resultado.

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (95%)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)	PUNTAJE TOTAL
AUTOMOTRIZ CORDILLERA S. A	95,00	5,00	100,00



4. PROPOSICIÓN DE SELECCIÓN DE OFERTA

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la Gran Compra denominada "ADQUISICIÓN DE 6 CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", a través de Convenio Marco, Grandes Compras, en base al procedimiento de Licitación Pública ID 2239-5-LR21, "Adquisición de Vehículos SUV y Camionetas", Gran Compra N°68932, se sugiere, salvo mejor parecer, SELECCIONAR la siguiente oferta:

Razón Social	AUTOMOTRIZ CORDILLERA S. A
Rut	79.853.470-K
Monto Total de la Compra	\$167.802.831.- (impuestos incluidos)
Vehículo	<u>NISSAN NAVARA 2.3 D DX XE, 4x2, Diesel, Año 2023.</u>
Cantidad	6
Plazo de Entrega	<u>60 días corridos, desde la aceptación de la Orden de Compra por parte del proveedor</u>

Esta contratación se formalizará mediante la suscripción de un acuerdo complementario, y la posterior emisión y aceptación de la respectiva orden de compra.

Además, se deberá cumplir con lo estipulado en los términos de referencia entregados por la Municipalidad, que considera lo siguiente:

- El proveedor seleccionado deberá entregar una garantía o caución que garantice el fiel y oportuno cumplimiento del contrato. Se aceptará cualquier instrumento de garantía, pagadero a la vista e irrevocable, que asegure el cobro de manera rápida y efectiva, por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato IVA incluido, expresada en pesos chilenos. Este documento deberá tener una vigencia igual al tiempo de duración del contrato, y hasta 90 días corridos después de terminado el mismo.
- Se deberá suscribir un acuerdo complementario entre las partes, en el cual se consigne la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato, en donde se podrán especificar las condiciones particulares del contrato, las cuales no podrán apartarse del aspecto regulado en las Bases del Convenio Marco Respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


V°B° Jurídica


V°B° Administración Municipal


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION


CONTRALOR
V°B° Control


V°B° Alcaldesa


MJCG/VMR/KDM

Distribución
- Archivos Correlativos 2023.
- Archivo Carpeta: "ADQUISICIÓN DE 6 CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".

1934 S6
28/8/23.

INFORME DE EVALUACIÓN GRAN COMPRA N° 68932

"ADQUISICION DE CAMIONETAS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

1. GENERALIDADES

Por Decreto Exento N° 1006 de fecha 20 de julio de 2023, se autoriza el procedimiento para la Gran Compra denominada "ADQUISICION DE CAMIONETAS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", publicándose en el portal www.mercadopublico.cl el proceso de Gran Compra N°68.932, la cual está circunscrita al Convenio Marco publicado para la adquisición de vehículos motorizados.

La Municipalidad requiere adquirir 6 camionetas a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO DISPONIBLE (IVA. INCLUIDO)
ID CONVENIO MARCO	1929111	\$ 170.000.000.-
AÑO	2023 O SUPERIOR, NUEVAS, SIN USO	
TIPO	CAMIONETA DOBLE CABINA	
COLOR	BLANCO	
CANTIDAD	6	

El Acto de Apertura fue ejecutado en la fecha de cierre de la invitación a postular. Con fecha 10 de agosto de 2021, se procede a evaluar el proceso de Gran Compra, de acuerdo a los Términos de Referencia que regularon la citada Intención de Compra. A continuación, se explica la metodología de trabajo y sus resultados.

2. OFERENTES

Cumplida la fecha de término de la invitación a los oferentes para participar en el proceso de Gran Compra, se reciben las siguientes ofertas:

Nº	OFERENTE	RUT	VALOR TOTAL (impuesto incluido)	PLAZO DE ENTREGA
1	AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A.	79.853.470-K	\$167.802.831.-	60 días corridos

3. REVISIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA OFERTA

Antes aplicar la metodología de evaluación, se revisaron las ofertas según lo reportado por los oferentes, determinándose lo siguiente:

Nº	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple requerimientos técnicos • Oferta admisible • Habilitado en Mercado Público (acreditado hasta 21/04/2024)

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las ofertas se utilizarán los criterios definidos en el PUNTO 5 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA de la Gran compra a través de convenio marco ID 2239-5-LR21.

CRITERIO	POND	METODOLOGIA DE EVALUACION	
1.-OFERTA ECONÓMICA	95%	La evaluación de este criterio se realizará considerando la oferta total (impuesto incluido) planteada a través del FORMULARIO N°1 (ANEXO ECONÓMICO), de acuerdo a la siguiente fórmula:	
		$I = P_{\min} \times \frac{I_{\max}}{P_2}$ <p>Donde:</p> <p>1: Puntaje a asignar P min: Menor precio ofertado P2: Precio de la oferta en análisis 1 máx.: Puntaje máximo correspondiente a este criterio, esto es, 95 puntos.</p>	
2.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	5%	Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando el puntaje que a continuación se detalla:	
		Detalle	Puntaje
		Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que, durante la evaluación, no se requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl .	100*5%
Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0		

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

5.1 OFERTA ECONÓMICA (95%)

La evaluación del precio ofertado se realizará estableciendo un ranking de todos los precios recibidos, ordenándolos desde el menor al mayor y asignándoles puntaje de acuerdo a la tabla siguiente:

CRITERIO	POND	METODOLOGIA DE EVALUACION	
1.-OFERTA ECONÓMICA	95%	La evaluación de este criterio se realizará considerando la oferta total (impuesto incluido) planteada a través del FORMULARIO N°1 (ANEXO ECONÓMICO), de acuerdo a la siguiente fórmula:	
		$I = P_{\min} \times \frac{I_{\max}}{P_2}$ <p>Donde:</p> <p>1: Puntaje a asignar P min: Menor precio ofertado P2: Precio de la oferta en análisis 1 máx.: Puntaje máximo correspondiente a este criterio, esto es, 95 puntos.</p>	

De acuerdo con lo informado por los proponentes en Formulario N°2 "Oferta Económica", se obtiene lo siguiente:

OFERENTE	VALOR TOTAL (impuesto incluido)	Ranking Oferta	Puntaje	Puntaje Ponderado (95%)
AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A.	\$167.802.831.-	(1)	100	95,00

**5.2 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%)**

El oferente que presente su oferta cumpliendo con todos los requisitos formales de presentación de la misma acompañando todos los antecedentes requeridos obtendrá 100 puntos. El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta obtendrá 0 puntos por este criterio. De acuerdo a lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo a lo siguiente:

CRITERIO	POND	METODOLOGIA DE EVALUACION	
2.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	5%	Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando el puntaje que a continuación se detalla:	
		Detalle	Puntaje
		Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que, durante la evaluación, no se requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadoobublico.cl .	100*5%
		Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0

OFERENTE	Puntaje	Puntaje Ponderado (5%)
AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A.	100,00	5,00

6. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA (95%)	CRF (5%)	PUNTAJE TOTAL
AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A.	95,00	5,00	100,00

7. ORDEN DE PRELACIÓN

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A.	100,00	1°

8. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes tenidos a la vista y que conforman la Gran Compra denominada "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", a través de Convenio Marco, Grandes Compras, en base al procedimiento de Licitación Pública ID 2239-5-LR21,

"Adquisición de vehículos SUV y Camionetas", Gran Compra N°68932, se sugiere, salvo mejor parecer, seleccionar la siguiente oferta:



Razón Social	AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A.
Rut	79.853.470-K
Monto Total de la Compra	\$167.802.831.- (impuestos incluidos)
Vehículo	NISSAN NAVARA 2.3D DC XE
Cantidad	6
Color	Blanco
Plazo de Entrega	60 días corridos, desde la aceptación de la Orden de Compra por parte del proveedor

El precio unitario de las camionetas es el mismo publicado en el Convenio Marco del Mercado Público ID 1929111, esto es: precio neto \$23.501.797

El presupuesto disponible para la adquisición es de \$170.000.000.- (IVA incluido), por tanto, la oferta se encuentra dentro del marco presupuestario.

Firman en señal de conformidad los 3 integrantes de la Comisión Evaluadora:


RAUL CHAMORRO FERNANDEZ
DEPTO ESTUDIOS Y ADQ. DAOM


ASLER FERNANDEZ ALVEAL
DEPTO MANTENCION DAOM


FRANCISCO OLEA JORQUERA
DEPTO ESTUDIOS Y ADQ. DAOM



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

178-2023

FECHA

29/08/2023

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: ADQUISICIÓN DE 6 CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", GRAN COMPRA N°68932

EMPRESA : **AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A.**

RUT : **79.853.470-K**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **15.553**

FECHA : **18 DE AGOSTO DE 2023**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 170.000 **MONTO ADQUISICIÓN**
\$167.802.831 IVA INC.

MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$ 167.803

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 2.197

Nº PREOBLIGACIÓN: 05-637

CUENTA:

SUBTÍTULO

29

ITEM

03

ASIG.

001

SUB ASIG.

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

13.02.01

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

VEHÍCULOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVC/MMD





Sandra Noemí Godoy Reichel <sandra.godoy@providencia.cl>

IMC GRAN COMPRA CAMIONETAS

Marianela Soledad Espinola Carvacho <marianela.espinola@providencia.cl>
Para: Sandra Godoy Reichel <sandra.godoy@providencia.cl>
Cc: Licitaciones Secpla <licitaciones_secpla@providencia.cl>

6 de septiembre de 2023, 11:42

Estimada Sandra:

El IMC, sera Asler Fernandez Alveal, Rut 8806073-3, DAOM
[El texto citado está oculto]

--



MARIANELA ESPINOLA CARVACHO
Profesional
Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

📍 Pedro de Valdivia 963
✉ marianela.espinola@providencia.cl
☎ +56 2 2654 3748

providencia.cl   